



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Comité de Transparencia
Sesión ordinaria 27/2018, 23 de agosto de 2018

[Firma]
SECRETARIO EJECUTIVO
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA DE LA VIGESIMOSÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, CELEBRADA EL VEINTITRÉS DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO.

En la Ciudad de México, siendo las doce horas con cinco minutos del jueves veintitrés de agosto de dos mil dieciocho, los integrantes del Comité de Transparencia del Consejo de la Judicatura Federal, **Gonzalo Moctezuma Barragán**, Secretario Ejecutivo del Pleno, como Presidente, **Marino Castillo Vallejo**, Contralor del Poder Judicial de la Federación y **Laura Ruiz García**, Directora General de Asuntos Jurídicos, asistidos por **Sergio Díaz Infante Méndez**, Secretario Técnico del mencionado Comité y con la asistencia por invitación de **Héctor del Castillo Chagoya Moreno**, Titular de la Unidad de Transparencia, todos del Consejo de la Judicatura Federal, se reunieron en el piso tres, del edificio Sede del Consejo de la Judicatura Federal, ubicado en Insurgentes Sur 2417, en esta Ciudad, con el objetivo de celebrar la **Vigesimoséptima Sesión Ordinaria** de dos mil dieciocho, convocada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 108, del *Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece las Disposiciones en Materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Archivos*.

El Secretario Técnico dio cuenta con el *quorum* de asistencia al Presidente, quien declaró su existencia, dándose inicio a la **Vigesimoséptima Sesión Ordinaria**, la cual se desarrolló bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

[Firma]
[Firma]



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

I. Aprobación del orden del día.

Por unanimidad de votos se aprobó en sus términos.

Acto continuo se procedió a dar cuenta con los siguientes asuntos:

II. Aprobación del acta de la Vigésimosexta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Consejo de la Judicatura Federal.

Se presentó a los señores integrantes del Comité el acta correspondiente a la **Vigésimosexta Sesión Ordinaria**, celebrada el dieciséis de agosto de dos mil dieciocho, la cual fue aprobada por unanimidad de votos.

III. A continuación se dio cuenta con los procedimientos de clasificación de información (P.C.I.).

1.- Procedimiento de clasificación de información 196/2018.

El órgano colegiado por unanimidad de votos aprobó el proyecto presentado con el siguiente resolutivo:

ÚNICO. Se **CONFIRMA** la reserva decretada por el juez de Distrito Administrador del Centro de Justicia Penal Federal en la Ciudad de México con sede en el Reclusorio Norte, por **cinco años** y, por tanto, se **NIEGA** el acceso a la información solicitada, en términos del considerando tercero de esta determinación.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

2.- Procedimiento de clasificación de información 223/2018.

El órgano colegiado por unanimidad de votos aprobó el proyecto presentado con el siguiente resolutivo:

ÚNICO. Se **REVOCA** la clasificación de reserva decretada por la Directora General de Recursos Materiales, en su lugar, se decreta la confidencialidad de la información y, por tanto, se **NIEGA** el acceso solicitado; de conformidad con el considerando tercero de esta resolución.

3.- Procedimiento de clasificación de información 224/2018.

El órgano colegiado por unanimidad de votos aprobó el proyecto presentado con modificaciones efectuadas en sesión, para especificar la sentencia sobre la que se confirmó la clasificación, que quedaron para engrose, con los siguientes resolutivos:

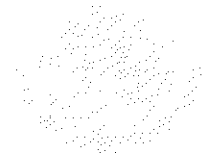
PRIMERO. Se **CONFIRMA** la reserva decretada por el titular del Juzgado Sexto de Distrito en Materias Administrativa y del Trabajo en el Estado de Jalisco, por **nueve meses** y, por tanto, se **NIEGA** el acceso a la información solicitada, en términos del considerando segundo de esta determinación.

SEGUNDO. Se **REVOCA** la reserva decretada por el Juez Sexto de Distrito en Materias Administrativa y del Trabajo en el Estado de Jalisco y, por tanto, se **OTORGA** el acceso a la información solicitada; de conformidad con lo expuesto en el considerando tercero de esta resolución.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Comité de Transparencia
Sesión ordinaria 27/2018, 23 de agosto de 2018



Comité de Transparencia
Sesión ordinaria 27/2018, 23 de agosto de 2018

4.- Procedimiento de clasificación de información 227/2018.

El órgano colegiado por unanimidad de votos aprobó el proyecto presentado con modificaciones efectuadas en sesión, para incluir invitación al titular para que, en casos futuros y análogos, realice un estudio minucioso de las causales de reserva respectivas y la prueba de daño correspondiente, que quedaron para engrose, con el siguiente resolutivo:

ÚNICO. Se **REVOCA** la determinación del Juzgado Quinto de Distrito en el Estado de Sonora; se decreta el plazo de reserva de la información solicitada por **cinco años** y, por tanto, se **NIEGA** el acceso a las sentencias que obran en la causa penal 305/2005, en términos de lo establecido en el considerando segundo de esta resolución.

5.- Procedimiento de clasificación de información 231/2018.

El órgano colegiado por unanimidad de votos aprobó el proyecto presentado con el siguiente resolutivo:

ÚNICO. Se **CONFIRMA** la reserva decretada por el titular del Juzgado Tercero de Distrito de Procesos Penales Federales en el Estado de México, en relación con las sentencias que obran en la causa penal 17/2005, por **cinco años** y, por tanto, se **NIEGA** el acceso a la información solicitada, en términos del considerando segundo de esta determinación.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

[Firma]

6.- Procedimiento de clasificación de información 232/2018.

El órgano colegiado por unanimidad de votos aprobó el proyecto presentado con modificaciones efectuadas en sesión, para ajustar la redacción sobre los criterios, para incluir justificación de derechos humanos y para crear un cuarto considerando y agregar un resolutivo que se refieran a la desclasificación de la resolución emitida en la causa penal 126/2009, que quedaron para engrose, con los siguientes resolutivos:

PRIMERO. Se **REVOCA** la clasificación de reserva decretada por el Tercer Tribunal Unitario del Quinto Circuito, y se **otorga** el acceso a la sentencia dictada en el toca penal 204/2016, en términos del considerando tercero.

SEGUNDO. Se **DESCLASIFICA** la resolución emitida en la causa penal 126/2009, de la estadística del Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Sonora; en términos de lo establecido en el considerando cuarto.

TERCERO. Se **REQUIERE** a los titulares de los órganos jurisdiccionales citados, para que elaboren las versiones públicas de las sentencias correspondientes para ponerse a disposición del peticionario y del público en general, de conformidad con el considerando quinto.

7.- Procedimiento de clasificación de información 233/2018.

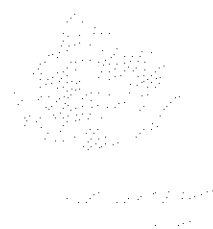
El órgano colegiado por unanimidad de votos aprobó el proyecto presentado con modificaciones efectuadas en sesión,

[Firma]
[Firma]



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Comité de Transparencia
Sesión ordinaria 27/2018, 23 de agosto de 2018



para incluir invitación al titular para que, en casos futuros y análogos, realice un estudio minucioso de las causales de reserva respectivas y la prueba de daño correspondiente, que quedaron para engrose, con el siguiente resolutivo:

ÚNICO. Se **REVOCA** la determinación de la titular del Juzgado Cuarto de Distrito del Centro Auxiliar de la Quinta Región, con sede en Culiacán, Sinaloa; se decreta el plazo de reserva de la información solicitada por **cinco años** y, por tanto, se **NIEGA** el acceso a la resolución emitida el diez de julio de dos mil dieciocho, en el juicio de amparo 631/2017, de la estadística del Juzgado Primero de Distrito en Materias de Amparo y de Juicios Federales en el Estado de Baja California, con residencia en Tijuana, en términos de lo establecido en el considerando segundo de esta resolución.

IV. Asuntos generales

1.- El órgano colegiado por unanimidad de votos con modificaciones efectuadas en sesión, aprobó la propuesta de exhorto para titulares que aun cuando advirtieron causa de reserva, no clasificaron la información.

2.- El órgano colegiado por unanimidad de votos acordó retirar el Decálogo sobre publicidad y acceso a la información en el Nuevo Sistema de Justicia Penal.

3.- El órgano colegiado por unanimidad de votos acordó retirar el Proyecto de *"ACUERDO GENERAL DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL QUE ADICIONA EL SIMILAR QUE ESTABLECE LAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA DE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES, EN RELACIÓN CON LAS*



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Comité de Transparencia
Sesión ordinaria 27/2018, 23 de agosto de 2018

**DISPOSICIONES EN MATERIA DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE
LAS VIDEOGRABACIONES DE LAS AUDIENCIAS PÚBLICAS
DE JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES ORALES".**

4.- El Comité tomó conocimiento del informe semanal del estado procesal de los recursos de revisión.

Agotados los puntos del orden del día y al no quedar asuntos pendientes por tratar, se declaró cerrada la sesión a las doce horas con cincuenta y dos minutos, firmando para constancia al calce de esta acta, **Gonzalo Moctezuma Barragán**, Secretario Ejecutivo del Pleno, como Presidente, **Marino Castillo Vallejo**, Contralor del Poder Judicial de la Federación y **Laura Ruiz García**, Directora General de Asuntos Jurídicos, como integrantes, en conjunto con **Sergio Díaz Infante Méndez**, Secretario Técnico del Comité, quien da fe.

PRESIDENTE DEL COMITÉ

GONZALO MOCTEZUMA BARRAGÁN

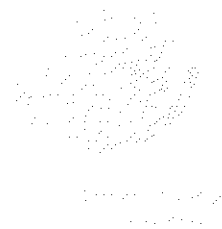
INTEGRANTE DEL COMITÉ

MARINO CASTILLO VALLEJO



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Comité de Transparencia
Sesión ordinaria 27/2018, 23 de agosto de 2018



INTEGRANTE DEL COMITÉ

LAURA RUIZ GARCÍA

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ

SERGIO DÍAZ INFANTE MÉNDEZ

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA LEVANTADA CON MOTIVO DE LA VIGESIMOSÉPTIMA
SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
FEDERAL, CELEBRADA EL VEINTITRÉS DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO. CONSTE.